

Información de Prensa

TALLER INSTITUCIONALIDAD PARA EL DESARROLLO, REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIOINSUMOS EN ARGENTINA. EXPERIENCIAS EN PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, informa que los días 31 de julio, 1 y 2 de agosto de 2013, en el Hotel Castelar se desarrollará el taller internacional “*La Institucionalidad para el desarrollo, regulación y comercialización de bioinsumos en Argentina y experiencias relacionadas en países de América Latina y el Caribe (ALC)*”.

El evento es organizado por la Subsecretaría de Agregado de Valor y Nuevas Tecnologías del MAGyP y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

El mismo está destinado a investigadores, universidades, profesionales, desarrolladores, empresarios y comercializadores, así como también a todos aquellos funcionarios relacionados con la evaluación y registro de insumos agropecuarios y de origen biotecnológico en Argentina.

El objetivo del taller será fortalecer las capacidades nacionales para favorecer la comercialización de bioinsumos en el país, con el fin de promover esta bioindustria. Para ello, se focalizará sobre los siguientes temas:

- Difundir los alcances temáticos del concepto bioinsumo,
- Socializar las experiencias de otros países en materia de desarrollo y regulación,
- Analizar diferentes modelos de institucionalidad existentes en ALC, y
- Construir una propuesta para el desarrollo, la regulación y la comercialización de los bioinsumos en Argentina.

La actividad contará con disertantes internacionales y nacionales especialistas de trayectoria en la temática.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca desea promover y fomentar la articulación entre los actores de esta bioindustria, generando espacios de intercambio y conocimiento en el marco de la institucionalidad que la temática requiere sumando competitividad al sector agropecuario y la agroindustria.

Informes e inscripción en: Daniela Zeolla daniela.zeolla@iica.int , o al teléfono (011) 4334-8282

Para participar de las actividades días del 1 y el 2 de agosto se requerirá de una acreditación especial.

Buenos Aires, 15 de julio de 2013